

Extradición de Inquisición 21 de Diciembre de 1655

WILLIAM DE LA TORRE  
ATTESTADO Y NOTIFICADO



En la muy noble y muy leal Ciudad de Almería y su jurisdicción de la plaza  
caída de la plaza en veinte y una de Diciembre de mil y seiscientos  
y cinco y cincuenta y cinco años los señores Alcaldes de la ciudad  
Cabildo extraordinario como se sabe de costumbre es a saber el  
señor Don Francisco Coloma Alcalde mayor Don Diego de la Cruz  
Don Melchor de Poda Casado del horden de Santiago Don  
Juan de Urdemalas Don Francisco Gil Casado del horden de Calatrava  
Don Francisco Montijo Don Berdo de la Franca Juan  
Don Antonio de la Cruz y de la Cruz Juan de Amparo  
de señores Regidores =

Señores y Manuel Lopez Arias Jurado y asimismo  
los acordaron lo siguiente =

El dicho templado de señores Regidores Patron delposito dijo que  
en conformidad de lo acordado por la Ciudad tratada de com  
plear el caudal de los positos en trigo en la Ciudad de Lorca y  
que tiene concertadas ochocientas fanegas a diez y seis  
reales cada una en la dicha Ciudad y que para las quatro troci  
entas de ellas a hallado el dicho en letra que para la  
demas que estan concertadas y se concertaren y para  
los gastos de la conducción de todas es necesario remitir di  
nero aporte y supp a la Ciudad lo acuerde así y que los  
dichos señores administradores de los positos se entreguen el dicho caudal  
del para que se haga el dicho empleo o acuerde de lo que fuere  
servido y da cuenta de lo estado que tiene esta materia  
para que en todo tiempo con se haun cumplido

Proposición  
de los señores  
de la Ciudad

